

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

miércoles, 27 de septiembre de 2023 / Wednesday, September 27, 2023

Aviso

Información privilegiada comunicada por Banco Santander, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Banco Santander, S.A., comunica lo siguiente:

“ En aplicación de la política actual de remuneración al accionista del Banco, consistente en un objetivo de remuneración al accionista total de c. 50% del beneficio ordinario del Grupo, distribuido aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones, el consejo de administración ha aprobado hoy el pago de un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2023 de 8,10 céntimos de euro por acción, equivalente a c. 25 % del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2023.

- El dividendo a cuenta se abonará a partir del próximo 2 de noviembre de 2023; y
- El último día de negociación de la acción con derecho al cobro del dicho dividendo a cuenta será el 30 de octubre de 2023, la acción cotizará ex-dividendo el 31 de octubre de 2023 y la fecha de registro (record date) será el 1 de noviembre de 2023.

Adicionalmente, también en aplicación de esa política, el consejo ha acordado implementar un programa de recompra de acciones al que se destinaría una cantidad equivalente a c. 25% del beneficio ordinario del Grupo (es decir, un programa por un importe aproximado de 1.310 millones de euros) en el primer semestre de 2023, el cual se espera iniciar una vez se haya obtenido la pertinente autorización regulatoria. Antes de la puesta en marcha del programa de recompra se realizará un nuevo anuncio con información adicional sobre sus términos.

La implementación del resto de la política de remuneración al accionista para 2023 está sujeta a las aprobaciones internas y del regulador que puedan resultar de aplicación.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amadeus IT Group, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Amadeus IT Group, S.A., comunica lo siguiente:

“Con referencia a otra información relevante de fecha 5 de junio de 2023 (número de registro 22856 CNMV) referida al Programa de Recompra de acciones propias, en concreto con la finalidad de dar cumplimiento a los programas de asignación de acciones para los empleados, directivos y Consejero ejecutivo del Grupo Amadeus (excluyendo a Amadeus sas y su filial íntegramente participada Amadeus Software Labs India Private Limited), correspondiente a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, de conformidad con los reglamentos de

cada plan de acciones (Performance Share Plan - PSP - , Restricted Share Plan - RSP - , Special Restricted Share Plan - Special RSP - , Advanced Equity Plan - AEP - y Share Match Plan - SMP -), (Programa 2), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, comunicamos que durante el período transcurrido entre el 21 y el 26 de septiembre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
21/09/23	AMS/AC A	Compra	68.080	61,8570
22/09/23	AMS/AC A	Compra	86.729	61,2587
25/09/23	AMS/AC A	Compra	220.682	60,1581
26/09/23	AMS/AC A	Compra	216.174	59,7701

Igualmente informamos que con estas operaciones de recompra se ha alcanzado el número máximo de acciones previsto en el Programa de Recompra, (Programa 2), esto es, 1.190.000 acciones, por lo que se pone fin a dicho Programa.

La adquisición de las acciones propias objeto del Programa ha sido comunicada de forma periódica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, y ha sido efectuada de acuerdo con los términos y condiciones de dicho Reglamento.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Prosegur Cash, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Prosegur Cash, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232 CNMV) y su posterior modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615) (el “Programa”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la “Sociedad”) informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 20 de septiembre de 2023 y el 26 de septiembre de 2023.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
20/09/2023	CASH	Compra	XMAD	38.982	0,59587
21/09/2023	CASH	Compra	XMAD	21.093	0,59490
22/09/2023	CASH	Compra	XMAD	40.000	0,59800
25/09/2023	CASH	Compra	XMAD	70.000	0,59464
26/09/2023	CASH	Compra	XMAD	55.000	0,59183

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Promotora de Informaciones, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Promotora de Informaciones, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada publicada el 28 de marzo de 2023 (núm. registro 1815 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de PRISA (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de junio de 2022, bajo el punto décimo del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, PRISA comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 20 de septiembre y el 26 de septiembre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Información agregada:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
20/09/2023	PRS	Compra	XMAD	24.581	0,37800
21/09/2023	PRS	Compra	XMAD	24.904	0,37200
22/09/2023	PRS	Compra	XMAD	19.271	0,36800
25/09/2023	PRS	Compra	XMAD	7.500	0,36600
26/09/2023	PRS	Compra	XMAD	17.314	0,36653

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Repsol, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Repsol, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de julio de 2023 (número de registro 1938 CNMV) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el “Programa de Recompra”), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 20 y el 26 de septiembre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
20/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	518.402	15,437
20/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	121.000	15,438
20/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	31.700	15,439
20/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	22.300	15,440
21/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	457.600	15,500
21/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	177.000	15,505
21/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	38.900	15,503
21/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	41.500	15,502
22/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	470.000	15,686
22/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	167.800	15,686
22/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	37.200	15,692
22/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	40.000	15,687
25/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	468.000	15,628
25/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	169.000	15,628
25/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	37.500	15,628
25/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	40.500	15,630
26/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	545.000	15,416
26/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	178.000	15,405
26/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	47.000	15,405
26/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	46.000	15,406

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos y particularmente en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE)

2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Edreams Odigeo, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Edreams Odigeo, S.A., comunica lo siguiente:

“la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada hoy en primera convocatoria, aprobó todas las propuestas de acuerdos que le habían sido sometidas y que se resumen a continuación:

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023
2. Aprobación de los informes de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023
3. Aprobación del estado de información no-financiera consolidado incluido en el Informe Anual Integrado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023
4. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023
5. Aprobación de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023
6. Aprobación del nombramiento de Ernst and Young, S.L. como auditores
7. Delegación de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos que se adopten
8. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023.

El texto de los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web corporativa de la Sociedad (www.edreamsodigeo.com) en los cinco días siguientes a la finalización de la Junta General”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, de 27 de septiembre de 2023, ha acordado ampliar el Programa de Recompra de Acciones de la Sociedad, en ejercicio de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de 7 de febrero de 2023, para afectarlas o destinarlas a la entrega a los Beneficiarios del Plan de Retribución variable a largo plazo 2021 que consoliden su derecho a la entrega de acciones, a título gratuito, conforme a los Reglamentos de dicho Plan. La ampliación del Programa de Recompra tendrá las siguientes características:

- Número máximo de acciones a adquirir: 118.000 acciones, que representan el 0,09% del capital social, con un importe máximo autorizado de compra de 3.010.000 €
- Máximo total de acciones en autocartera, después de la compra, será de 993.489, que representan el 0,75% del capital social.
- Las acciones se comprarán a precio de mercado, con las condiciones de precio y volumen que establece el Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril, sobre Abuso de Mercado y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores de la Sociedad, de 29 de abril de 2020.
- Estará vigente hasta el 1 de octubre de 2024, salvo si, con anterioridad a dicha fecha, se hubieran adquirido la totalidad de las acciones indicadas, o se alcanzase el límite máximo monetario indicado.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada hoy 27 de septiembre de 2023, ha tomado razón de la renuncia presentada por el consejero independiente D. Alain Minc a todos sus cargos en el mismo. El Consejo aprecia enormemente la valiosa

contribución del Sr. Minc durante sus años de consejero de la Sociedad, y agradece expresamente el excelente servicio prestado.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada hoy, 27 de septiembre de 2023, ha acordado, en aplicación de lo previsto en los artículos 12 de los Estatutos Sociales y 10 del Reglamento del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, nombrar al consejero independiente D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla, Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad. Igualmente, al amparo de lo previsto en los artículos 18 de los Estatutos Sociales y 17 del Reglamento del Consejo de Administración, ha acordado nombrar a la consejera independiente D^a Pilar Platero Sanz, miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.”

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

